NOTA DNCP/DNC/N° 32949/ 2017

Asunción, 12 de Diciembre de 2017

Ref.: ID 338141
DESCRIPCIÓN: Instalación, Mantenimiento y Reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos de la ANEAES

Señor/es
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Previa verificación del informe de evaluación remitido, observamos que en la verificación de documentos establecen como requisito de ratio de capacidad financiera la rentabilidad de los años 2013 – 2014 – 2015, en tanto que en la carta de invitación se observa como criterio de evaluación de capacidad financiera los ratios y rentabilidad de los años 2014 – 2015 – 2016.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos **(Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10)**. La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

CPN. Andrea Molinas
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

DNC/ADJ/NP